

# DERIVACIÓN A LA RED CERRADA DE ATENCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS GARANTÍAS EN SALUD Y DE LA COBERTURA ADICIONAL PARA ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS CAEC Y GES-CAEC



Isapre Esencial comunica que el paciente debe presentarse con este documento en uno de los centros de la RED que se indican a continuación, establecimiento que le designará un médico tratante si este no está expresamente señalado en el presente documento.

La presente derivación tendrá una duración de seis meses contados desde la fecha de aceptación de este documento, posterior a lo cual la Isapre efectuará una evaluación, cuyo resultado se comunicará al paciente, en caso de modificarla. Posteriormente la Isapre podrá modificar las condiciones de derivación, situación que deberá ser comunicada por correo certificado.

Establecimiento	Dirección	Habitación	Médico
<b>Observaciones:</b>			

## Antecedentes del Afiliado y Beneficiario

Nombre del afiliado:  RUT del afiliado:

Nombre del Beneficiario  RUT del Beneficiario

Tipo de cobertura:  GES  CAEC

CIE 10:  Diagnóstico

Tratamiento a seguir

**Observación: Paciente Autorizado**

Fecha de solicitud CAEC:  Fecha V° B°:  Fecha Inicio Beneficios:

Monto deducible:

### PRESTACIONES NO INCLUIDAS EN LA COBERTURA ADICIONAL PARA ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS CAEC NI EN LA GES-CAEC:

- Las prestaciones derivadas de problemas de salud que reúnan las condiciones exigidas para ser cubiertas por el Régimen General de Garantías en Salud-GES.
- Las exclusiones establecidas en el contrato de salud.
- Las patologías derivadas de complicaciones y secuelas de los tratamientos cosméticos o con fines de embellecimiento.
- Tratamientos hospitalarios de patologías psiquiátricas, adicciones a drogas o alcoholismo.
- Tratamientos de infertilidad o esterilidad.
- Tratamiento quirúrgico de la Obesidad Mórbida, sus complicaciones y secuelas, salvo lo indicado en el numeral 9 de este artículo.
- Cualquier tratamiento posterior a un tratamiento de obesidad, tanto quirúrgico como no quirúrgico, que tenga el carácter de cosmético, tales como abdominoplastia u otra corrección derivada de la baja de peso.
- Tratamientos odontológicos.

